



# AGRUPACIÓN DE DESARROLLO MÁLAGA ACCESIBLE

## MANIFIESTO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MÁLAGA

Hoy no es un día festivo, es un día **reivindicativo**.

Un día para mirar de frente una realidad incómoda: en Andalucía, y también en Málaga capital, las personas con discapacidad seguimos encontrándonos demasiadas veces con un mensaje claro, aunque nadie lo diga en voz alta: "*tus derechos pueden esperar*".

Tenemos leyes avanzadas, planes, discursos, campañas... pero quienes estamos en esta situación, sabemos que, en demasiadas ocasiones, **la vida real no se parece nada a lo que dice el BOJA**.

### El problema de fondo: derechos que no se aplican

El problema nuclear, que es común a la inclusión social, laboral, educativa, cultural, a la vida independiente y a la igualdad de oportunidades:

**Nuestros principales obstáculos no son nuestras limitaciones, sino la falta de cumplimiento y de aplicación de los derechos que ya reconoce la legislación nacional, autonómica y local.**

Las Administraciones Públicas, en demasiadas ocasiones:

- ni aplican con diligencia las leyes que nos protegen,
- ni vigilan que se apliquen en todos los ámbitos donde son de obligado cumplimiento.

No falta normativa; falta **voluntad, medios, seguimiento y control**.

### A nivel andaluz: planes que no sabemos cómo van

A nivel andaluz, suponemos vigente el **III Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía (III PAIPDA) 2021–2026**.

Es un plan que, sobre el papel, marca objetivos muy importantes.

Pero, honestamente, **desconocemos su nivel real de cumplimiento:**

- no tenemos información clara de evaluación,
- no sabemos qué medidas se han ejecutado, cuáles van tarde y cuáles ni siquiera han empezado.

Nos preocupa que los planes se conviertan en **bonitos documentos de diagnóstico y participación**, pero que luego no haya una ejecución, un presupuesto y una evaluación pública a la misma altura.

---

## **Educación, trabajo y acceso al propio sistema de protección**

Conocemos de primera mano:

- **las dificultades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo** para contar con recursos suficientes, apoyos estables y entornos realmente inclusivos;
- **las barreras de acceso al trabajo**, tanto en el empleo público como en la empresa ordinaria, donde la discapacidad sigue siendo demasiadas veces un filtro invisible;
- **los enormes problemas para conseguir que se evalúe el grado de discapacidad.**

Y este último punto es gravísimo: sin grado de discapacidad reconocido:

- se bloquea la entrada al propio sistema de protección,
- se impide el acceso a políticas proactivas, prestaciones y apoyos,
- y, además, por las demoras y la caducidad de los reconocimientos, **hay personas que pierden derechos que ya tenían reconocidos.**

Los equipos evaluadores hacen lo que pueden con los medios que tienen, y el nuevo marco normativo no ha venido acompañado del refuerzo suficiente. El resultado es que lo que la ley dice que debe resolverse en meses, en la práctica se alarga años.

---

## **La Ley de Dependencia en “modo avería”**

Sabemos que en Andalucía hoy la aplicación de la **Ley de Dependencia** está, como se ha dicho, literalmente en **“modo avería”**.

Es cierto: hay más personas atendidas que nunca.

Pero también es cierto que:

- Los **plazos son ilegales** y las listas de espera enormes.
- Hay **personas que mueren esperando** valoración o recurso.
- La reforma del procedimiento ha generado nuevos problemas, en lugar de resolver los anteriores.
- La **ayuda a domicilio** arrastra dificultades de intensidad, estabilidad y calidad que empujan a muchas familias al límite.

Y una vez más, lo que la ley reconoce como derecho subjetivo, en demasiados casos se queda en **papel mojado**.

---

## **La atención sociosanitaria de las personas con discapacidad.**

Somos una sociedad que envejece: mayores, dependientes, enfermos crónicos, agudos, dependientes constituyen 3 de cada 10 personas en la sociedad. Sin embargo 7 de cada 10 personas, con problemas con los entornos, son los que acuden a la atención sociosanitaria y se encuentra con la **inaccesibilidad** en instalaciones, consultas, pruebas diagnósticas, protocolos y falta de **humanización** constantes. Las personas con discapacidad auditiva se encuentran con grandes problemas de comunicación, sobre todo en urgencias. Las personas con visión reducida lo tienen difícil en localizar los servicios que necesitan. Las personas con discapacidad cognitiva carecen de los protocolos y ambientes ajustados a sus necesidades. La atención a la discapacidad mental trasciende de la accesibilidad a directamente falta de atención pura y dura. Se obliga a desplazamientos innecesarios a personas mayores con redes familiares cada vez más inexistentes. En el caso de las personas con discapacidad física con movilidad reducida sufren la **inaccesibilidad** de consultas, pruebas diagnósticas, habitaciones no accesibles que atentan directamente a su dignidad.



## AGRUPACIÓN DE DESARROLLO MÁLAGA ACCESIBLE

Todo lo anterior conlleva una atención deficitaria, infradiagnóstico, agudización de la cronicidad y menor esperanza de vida.

### **Movilidad y accesibilidad: del derecho a moverse a la realidad de Málaga**

La movilidad es un derecho previo a todos, ya que si no llegamos, no podemos ejercer el resto de nuestros derechos como son: educación, trabajo, cultura, participación, etc.

Conocemos también los **problemas de movilidad peatonal, urbana e interurbana**:

- un urbanismo que aún no garantiza itinerarios peatonales accesibles y continuos,
- autobuses que mejoran pero que todavía no cubren todas las necesidades,
- trenes y estaciones donde la accesibilidad no siempre está asegurada,
- y un **servicio de taxis accesibles deficiente a nivel autonómico y directamente desastroso a nivel de Málaga**.

Aquí, en Málaga, las personas con discapacidad que **pueden confiar en que un taxi accesible vaya a atenderles**, aunque existan licencias con obligaciones y beneficios asociados a ese compromiso.

---

### **Planes de Accesibilidad: obligación legal, control insuficiente**

Sabemos que los **Planes de Accesibilidad municipal son obligatorios**.

Sin embargo, **no vemos un control real y efectivo** por parte de la Junta sobre su existencia y su actualización.

Y Málaga es un ejemplo claro:

- Tenemos un **Segundo Plan Estratégico de Accesibilidad Universal 2023–2027**, que valoramos positivamente y que se va desarrollando, de manera lenta pero continuada. Es un plan desarrollado desde la participación que define los objetivos de carácter general y que concierne a la estructura general de atención a las personas con discapacidad en el Ayuntamiento y a la población con discapacidad.
- **No tenemos un Plan de Accesibilidad obligatorio en la normativa andaluza y que se carga de la diagnosis y evaluación técnica de la accesibilidad en la ciudad de Málaga.**

- Y sin ese Plan de Accesibilidad, es muy difícil contar con una **Ordenanza de Accesibilidad sólida**.
- Y sin ordenanza, **no tenemos una protección efectiva de nuestros derechos** en el ámbito local.

Las leyes superiores nos amparan, sí. Pero si después no se concretan en normas y procedimientos municipales, **esos derechos rara vez se aplican con toda su fuerza**.

---

### **Dirección General de Personas con Discapacidad: necesitamos resultados visibles**

Queremos decir esto con respeto, pero también con claridad:

A día de hoy, **no tenemos claro qué actividades concretas de la Dirección General de Personas con Discapacidad están repercutiendo, de manera real y palpable, en la calidad de vida diaria** de las personas con discapacidad en Andalucía.

No ponemos en duda el trabajo interno, las reuniones, los documentos, las mesas. Pero **no vemos suficientemente los resultados en la calle**.

Y, siendo sinceros, **estamos deseando que el Director General pase por Málaga —Málaga también existe— y nos lo explique de manera presencial**.

- qué se está haciendo,
- qué plazos manejan,
- qué objetivos concretos se han marcado para 2025–2026,
- y cómo se va a garantizar el cumplimiento efectivo de las leyes y los planes.

Estamos cansados de una administración que **diagnosticó mucho, se “abre a la participación” muchas veces, pero no desarrolla ni vigila como debe el cumplimiento de las leyes** que nos hemos dado entre todos.

---

## A nivel local: luces y sombras en Málaga

Debemos reconocer también lo positivo, porque sería injusto no hacerlo.

Es un acierto que en Málaga se entienda la **accesibilidad como una herramienta, no como un fin en sí mismo**; una herramienta para transformar entornos físicos, virtuales, comunicativos, de comprensión y orientación, y facilitar la vida de las personas con discapacidad.

Valoramos que esta mirada se impulse desde el **Área de Derechos Sociales**.

Sin embargo, hemos pasado:

- de un **Área de Accesibilidad** sin objetivos ni competencias definidas y sobredotada de personal con perfiles alejados de nuestras necesidades,
- a una **Sección de Accesibilidad** que, hoy por hoy, **no dispone del personal técnico necesario** para asumir las competencias y los objetivos que pactamos cuando apoyamos el cambio.

Por eso, hoy volvemos a reivindicar:

- Que se constituya el **Consejo Sectorial local de Personas con Discapacidad**. La falta de este órgano de participación impide constituir mesas donde interaccionemos con las distintas concejalías.
- **Personal formado en el ámbito jurídico**, capaz de interpretar y aplicar las leyes que nos amparan y de asesorar en licencias, contratos, ordenanzas y derechos de las personas con discapacidad.
- **Personal técnico en arquitectura y/o ingeniería**, que pueda evaluar y asesorar sobre obras, proyectos urbanos, edificios, transporte.
- **Personal formado en accesibilidad cognitiva**, para que Málaga sea realmente comprensible para todas las personas.

Sin ese equipo técnico adecuado, las mejores intenciones se quedan en buenas palabras.

## Ejemplos positivos en Málaga

Queremos subrayar algunos avances que consideramos importantes:

- La **mejora de la movilidad en autobús**, con más vehículos accesibles y mejor atención en general.
- El buen funcionamiento del Metro.
- La cada vez mayor accesibilidad del Aeropuerto.
- La **promesa de acelerar la entrada de taxis 5+1**, que esperamos ver cumplida cuanto antes.
- La **mejora de la accesibilidad cognitiva** en dependencias y edificaciones municipales.
- La intervención para **mejorar la accesibilidad de las pruebas en la oferta de empleo público municipal**, eliminando barreras injustas de acceso.
- El **programa de formación del personal municipal** en derechos de las personas con discapacidad.

Todo esto es valioso y lo reconocemos.

---

## Ejemplos negativos que no podemos seguir tolerando

Pero junto a esos avances, hay realidades que **no son aceptables** y que deben corregirse:

- La **ocupación salvaje del espacio público por la hostelería**, que convierte muchas calles en circuitos imposibles para personas con movilidad reducida, personas mayores o familias con carritos.
- La proliferación de **terrazas con mesas y sillas altas**, que expulsan de facto a quienes no podemos usarlas, como son personas mayores, familias con carritos, con movilidad reducida, priorizando la rotación económica frente al derecho a disfrutar del espacio público.
- La **ocupación sistemática del itinerario peatonal reservado** y la ausencia de **itinierarios provisionales accesibles** cuando hay obras en la vía pública.

- La **falta de inspección real del cumplimiento de la accesibilidad en locales de pública concurrencia**, tanto los existentes como los de nueva apertura.
- La **impunidad de quienes tienen licencias de taxis accesibles y no nos atienden**, a pesar de disfrutar de beneficios por su compromiso de hacerlo.
- La **no regulación eficaz del servicio de taxis accesibles** y el más que probable fracaso de una app que, por lo que hemos experimentado, no está contribuyendo a ordenar ni a garantizar el servicio.

Todo esto no son anécdotas: son **barreras diarias** que recortan nuestra autonomía, nuestras oportunidades y nuestra dignidad.

---

## Lo que pedimos, con firmeza y con la mano tendida

Venimos a pedir **corresponsabilidad y cumplimiento de la ley**.

- A la **Junta de Andalucía**, le pedimos evaluación transparente y pública del III PAIPDA, refuerzo de los equipos de valoración de discapacidad y dependencia, reducción real de los plazos y más recursos para la vida independiente y la accesibilidad universal.
- Que se desarrolle e implemente, de manera real y con la participación de las asociaciones del Plan de Humanización previsto en la Atención Primaria y Hospitalaria.
- A la **Dirección General de Personas con Discapacidad**, le pedimos presencia en Málaga, diálogo directo y, sobre todo, **resultados medibles** en nuestra vida cotidiana.
- Al **Ayuntamiento de Málaga**, le pedimos que impulse, con calendario claro,
  1. la elaboración del **Plan de Accesibilidad obligatorio**,
  2. la aprobación de una **Ordenanza de Accesibilidad garantista**,
  3. el refuerzo técnico de la Sección de Accesibilidad,
  4. y un control efectivo frente a las ocupaciones y los incumplimientos que hoy quedan impunes.



## AGRUPACIÓN DE DESARROLLO MÁLAGA ACCESIBLE

Nos gustaría que el próximo 3 de diciembre pudiéramos reunirnos aquí y decir:

- “El Plan de Accesibilidad está en marcha”,
- “el Plan de Humanización es real”,
- “la Ordenanza está aprobada o en fase final”,
- “los plazos de valoración han bajado”,
- “el servicio de taxis accesibles funciona como debe”.

La lucha por los derechos de las personas con discapacidad, desde el diálogo civil y la participación, es un ejemplo de actuación de la sociedad civil organizada a través del movimiento asociativo. Pero nuestra lucha trasciende a nuestros derechos, ya que representamos la parte más vulnerable, y conseguimos la mejora de la toda la sociedad en asuntos como son la igualdad, la equidad, respeto a la diversidad, la inclusión y la no discriminación. Una medida de la cohesión social es el trato que de las personas más vulnerables reciben.

En Málaga, la Agrupación de Desarrollo Málaga Accesible (83 asociaciones de personas con discapacidad, pacientes, mayores y otra entidades) hemos conseguido superar la fragmentación que sufren, en su interacción con las distintas administraciones, las personas con discapacidad, mayores, pacientes, etc. Se nos fragmenta en patologías, tipos de discapacidad, edad. Nosotros, desde la Agrupación, luchando las asociaciones de manera individual por sus fines, hemos conseguido mirarnos entre nosotros, conocernos, ver nuestras necesidades y derechos no respetados. Además hemos conseguido convertirnos en una herramienta de ayuda mutua, de lucha transversal de aquellos problemas comunes y que las administraciones sistemáticamente no atienden. Somos un ejemplo de colectivo activo en la mejora general de la calidad de vida de todas las personas, independientemente de sus circunstancias.

En Málaga somos referente como observatorio de la discapacidad, de la dependencia, de la atención sociosanitaria y del derecho a la educación.

Debemos sentirnos orgullosos y no cejar en nuestro compromiso.



## AGRUPACIÓN DE DESARROLLO MÁLAGA ACCESIBLE

Desde la Agrupación, las entidades y desde las propias personas con discapacidad **vamos a seguir colaborando, proponiendo y también exigiendo.**

**DICIEMBRE DE 2025**



10 / 10

PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO  
Corregidor Francisco de Molina 1  
29006 MÁLAGA

CIF G93623932  
[ad.malagaaccesible@gmail.com](mailto:ad.malagaaccesible@gmail.com)  
Tlfno 663338078